

04/08/2014

### **Calama: sorprendido manejando camioneta robada**

El Fiscal Víctor Ravello, logró una condena por el delito de receptación, luego que el imputado Pedro Andrés Morales Luna, de 30 años, fuera sorprendido por Carabineros a la altura del kilómetro 8 de la Ruta CH-21, conduciendo una camioneta que tenía encargo pendiente por robo, conociendo o no pudiendo menos que conocer el origen ilícito de la especie.



El hecho ocurrió el 17 de agosto del 2012 y durante el juicio el imputado renunció a su derecho a guardar silencio y dijo que el día de los hechos fue abordado por unos sujetos desconocidos que lo obligan a subirse al vehículo y a conducir el mismo. Dice que iba atrás de un vehículo con los sujetos que lo habían amenazado pero que estos al ver la presencia de carabineros se dan a la fuga, mientras el se detiene.

Agrega que hizo la denuncia en la Fiscalía de todo lo ocurrido y que a raíz de este hecho tuvo problemas de depresión y drogas por eso dejó abandonada la denuncia.

El Tribunal, luego de escuchar la prueba aportada por el fiscal Ravello, dio por acreditado, tanto el delito como la participación que en el mismo cupo al acusado. y le impuso una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio más una multa de 20 UTM.

Atendido que reúne los requisitos que dispone la ley se le concedió el beneficio de la reclusión nocturna para el cumplimiento de la pena.